



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/011079-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y Dña. Raquel Alonso Arévalo, relativa a compromisos de inversión de la Junta de Castilla y León para complementar el Plan de Retorno del Talento puesto en marcha por el Ayuntamiento de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 522, de 13 de febrero de 2019.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/010675, PE/010751 a PE/010756, PE/010758, PE/010760, PE/010761, PE/010769, PE/010773, PE/010775, PE/010779, PE/010782 a PE/010786, PE/010868 a PE/010928, PE/010930 a PE/010945, PE/010948 a PE/010962, PE/010964, PE/010965, PE/010967 a PE/010979, PE/010981, PE/010983 a PE/011015, PE/011017, PE/011020, PE/011021, PE/011023, PE/011048, PE/011051, PE/011075, PE/011076, PE/011079 a PE/011082, PE/011090 a PE/011094, PE/011096 a PE/011099, PE/011131, PE/011147, PE/011180 y PE/011202, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./011079, formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro González Reglero, D.ª Laura Pelegrina Cortijo y D.ª Raquel Alonso Arévalo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los compromisos de inversión de la Junta de Castilla y León para complementar el Plan de Retorno del Talento puesto en marcha por el Ayuntamiento de Valladolid.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, se comunica lo siguiente:

El Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León aprobó el pasado 28 de febrero el Catálogo de Medidas de Atracción, Retención y Retorno del Talento de la Junta a propuesta de la Consejería de Economía y Hacienda, que pretende incentivar la existencia de capital humano cualificado en Castilla y León. Para su máxima difusión, se ha publicado el 4 de marzo en el Boletín Oficial de Castilla y León el Acuerdo de 11/2019, de 28 de febrero, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueban las medidas de atracción, retención y retorno del talento.



El documento contiene un amplio conjunto de medidas diseñadas por distintas Consejerías y orientadas al aprovechamiento del talento en Castilla y León como un recurso esencial para el desarrollo del tejido económico y social autonómico. El objetivo final es contribuir a la dinamización económica y social en todo el territorio de la Comunidad, incluida la ciudad de Valladolid, por la doble vía de ofrecer personal capacitado a las empresas, para que puedan incrementar su competitividad, y puestos de trabajo a los ciudadanos, con el reto de fijar población.

Entre las nuevas medidas cabe destacar el Refuerzo de la coordinación con otras instituciones que estén desarrollando, o prevean desarrollar, medidas dirigidas a la atracción, retención y retorno del talento, para aunar esfuerzos e intercambiar información sobre buenas prácticas, con el fin de alcanzar la máxima eficiencia en la ejecución de las actuaciones y el empleo de los recursos. Esta coordinación institucional será voluntaria entre las distintas Administraciones Públicas y entre ellas, con el Ayuntamiento de Valladolid, si así lo considera oportuno.

Valladolid, 6 de marzo de 2019.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.<sup>a</sup> del Pilar del Olmo Moro.